



# CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia



## Acta N° 209 (Enero 05 de 2.013) Sesión Extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:15 a.m. del día sábado 05 de Enero de 2.013, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia de la H.C. LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ y la Secretaría General del doctor JHON ERICK NEWBALD VELASCO.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

1.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO	9:15 a.m.
2.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	9:15 a.m.
3.- GRANADA JOHN FREIMAN	9:15 a.m.
4.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	9:25 a.m.
5.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	9:15 a.m.
6.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO	9:25 a.m.
7.- PERLAZA CALLE HUGO	9:15 a.m.
8.- RAMÍREZ CUARTAS ALDEMAR	9:15 a.m.
9.- RIVERA RIVERA ALEXANDER	9:25 a.m.
10.- RUIZ JARAMILLO JACKELINE	9:15 a.m.
11.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	9:15 a.m.
12.- SUÁREZ SOTO JUAN CARLOS	9:15 a.m.
13.- TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	9:15 a.m.
14.- VALENCIA COLLAZOS ALBARO	9:25 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- APROBACIÓN DE ACTAS DESDE LA 111 HASTA LA 120.
- 5.- SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UNOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA". INVITADOS: SECRETARIO JURÍDICO, DOCTOR FRANKLIN MORENO MILLÁN; ARQUITECTA BETSABÉ COLLAZOS; ARQUITECTO RODRIGO DÍAZ.
- 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7.- PROPOSICIONES.
- 8.- VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.





## CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia



CONTINUACIÓN ACTA N° 209...

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "APROBACIÓN DE ACTAS DESDE LA 111 HASTA LA 120". Puestas en consideración y cerrada su discusión, fueron aprobadas.

Siguiente Punto: "SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UNOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA". INVITADOS: SECRETARIO JURÍDICO, DOCTOR FRANKLIN MORENO MILLÁN; ARQUITECTA BETSABÉ COLLAZOS; ARQUITECTO RODRIGO DÍAZ". Por Presidencia se invita a la Mesa a la Arquitecta Betsabé Collazos, al Arquitecto Rodrigo Díaz y al doctor Franklin Moreno Millán. Intervino el Asesor en temas de Renovación Urbana de la Secretaria de Planeación, Arquitecto RODRIGO DÍAZ, quien manifestó que para renovación urbana se tiene una manzana para intervenir, que es la de la Calle 30, entre Carreras 26 y 27, donde se va a hacer el proyecto de reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios. Intervino el H.C. PERLAZA CALLE, quien manifestó que se requiere la presencia del Secretario Jurídico para que emita un concepto porque, a su modo de ver, el alcalde puede hacer las expropiaciones sin autorización del Concejo. Intervino el H.C. SUÁREZ SOTO, quien preguntó la fecha de citación al Secretario Jurídico. Intervino el Secretario General, ERIC NEWBALD, quien señaló que desde el 2 de Enero se le cito. Continuó con el uso de la palabra el H.C. SUÁREZ SOTO, quien expresó que se repite lo sucedido cuando los funcionarios no asisten y les toca a los Concejales llamarlos para que vengan al Concejo. Añadió que la Ley 527/1.999 de comercio electrónico ampara al Concejo y que faltó a la verdad el Gerente Interventor cuando dijo que la citación le había llegado el día anterior a las 16:00 horas, pero ya se le había notificado por correo electrónico. Intervino el Secretario General, ERIC NEWBALD, quien indicó que había una persona que iba a reemplazar al Secretario Jurídico, pero desafortunadamente se incapacitó el día de ayer y no pudo asistir. Interpeló el H.C. PERLAZA CALLE, quien solicitó la presencia de la Secretario de Planeación y además informarle al Alcalde que sí los funcionarios no asisten al Concejo los proyectos no se van a aprobar porque a los Concejales se les piensa echar la responsabilidad de todo. Continuó con el uso de la palabra el H.C. SUÁREZ SOTO, quien reiteró que faltan los funcionarios de la parte jurídica para absolver las dudas que se presenten. Interpeló el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien expresó que tenía muchas dudas del por qué llega este proyecto al Concejo y que esas dudas las



CONTINUACIÓN ACTA N° 209...

debe resolver la parte jurídica de la administración. Afirmando que no entendía como un funcionario que el día de ayer se dio cuenta de lo que pasó porque no asistió el Gerente del HROB, hoy no asista. Continuó con el uso de la palabra el H.C. SUÁREZ SOTO, quien expresó que las citaciones deben cumplirse en la fecha y la hora en que se programan y que los funcionarios deben asistir en esos términos y no comparte la idea de que cada vez que no asistan se tenga que posponer para otro día. Propone aplazar el punto del orden del día. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Por Presidencia se agradeció la presencia de los Arquitectos Betsabé Collazos y Rodrigo Díaz.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se dio lectura a un comunicado firmado por 320 trabajadores del HSVP, en el cual manifiestan la situación que atraviesan por el no pago de dos meses de salario, la actualización salarial y las primas de Diciembre de 2.012 y solicitan la mediación del Concejo para que se les paguen los emolumentos dejados de percibir. Este comunicado se anexa y forma parte integral del acta.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES". Por Secretaría se informa que no hay proposiciones sobre la Mesa.

Siguiente Punto: "VARIOS". Intervino el H.C. SUÁREZ SOTO, quien reiteró que los dos últimos días se suspende la sesión porque los funcionarios no vienen, que no vino el Jurídico, ni el Gerente del HROB, aduciendo compromisos programados con antelación. Insistió que en el Concejo todo el mundo se cree abogado o médico y que la ley 527/99 posibilita que se notifique cuando se envía un correo electrónico. Agregó que el inicio de la sesión debe ser a las 9:00 a.m. y no a las 9:20 a.m. porque hay Concejales que llegan puntuales a la sesión. Intervino el H.C. MONTALVO OROZCO, quien manifestó que pareciera que el Concejo estuviese en una posición caprichosa porque el Gerente Interventor no llegó a la hora citada y aunque se presentó después no se le escuchó. Añadió que hoy se presentó un funcionario y no se le escuchó porque se requería la presencia de otro, lo que a su modo de ver demuestra que se están mandando mensajes contradictorios que la comunidad no entiende. Intervino el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien señaló que su Grupo político ha acompañado al alcalde desde que presentó su candidatura y no le parece conveniente que se respalde a los funcionarios cuando no hacen las cosas bien e inaceptable que por lo menos no manden una excusa informando que no van a asistir. Interpela el H.C. PERLAZA CALLE, quien señaló que hoy el tema era eminentemente jurídico porque personalmente no entiende cómo va a otorgar unas funciones que no tiene como Concejal. Continuó con el uso de la palabra el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien aclaró que no se





## CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia



CONTINUACIÓN ACTA N° 209...

trata de dar madera a ningún funcionario ni de ser caprichoso y que en su caso no va a aprobar el proyecto hasta que las cosas estén completamente claras. Intervino el H.C. INAGÁN ROSERO, quien expresó que la Mesa Directiva debe tomar cartas en el asunto porque el alcalde confía en el Concejo y como Concejal avala los reclamos de sus compañeros por lo que solicita efectuar un llamado de atención al primer mandatario local para que instruya a sus funcionarios en el tema. Recordó que hoy la Comisión se cito a las 10:00 a.m. y espera que allí se puedan tratar los temas que no se trataron en plenaria.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta levanta la sesión, siendo las 10:00 a.m., y convoca para el día domingo 06 de Enero de 2.013, a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el cassette No.332, y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.

  
**LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ**  
PRESIDENTE

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

  
**JOSÉ INAGÁN ROSERO**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**JHON ERICK NEWBALD VELASCO**  
SECRETARIO GENERAL